



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
LIMITADA

TD/B/52/L.2/Add.4  
13 de octubre de 2005

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
52º período de sesiones  
Ginebra, 3 a 14 de octubre de 2005  
Tema 6 del programa

**PROYECTO DE INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
EN SU 52º PERÍODO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones  
del 3 al 14 de octubre de 2005

**Relator:** Sr. Levan Lomidze (Georgia)

**Oradores:**

India  
Red del Tercer Mundo  
Canadá  
Japón  
Indonesia  
Bolivia  
Rusia

Belarús  
Botswana  
República Islámica del Irán  
Noruega  
Sri Lanka  
México  
El Salvador

Jamaica  
Kenya  
Comisión Económica de las  
Naciones Unidas para  
África  
Nigeria

**Nota para las delegaciones**

El presente proyecto de informe es un texto provisional que las delegaciones pueden modificar. Se ruega que las solicitudes de modificación se comuniquen a más tardar el **martes 18 de octubre de 2005** a la:

Sección de Edición de la UNCTAD,  
Despacho E.8104, Fax: 917 0056, Tel.: 917 5655

**EXAMEN DE LA EVOLUCIÓN Y LAS CUESTIONES DEL PROGRAMA  
DE TRABAJO POSTERIOR A DOHA DE PARTICULAR INTERÉS  
PARA LOS PAÍSES EN DESARROLLO**  
(Tema 6 del programa)

1 Para su examen de este tema del programa, la Junta tuvo ante sí el siguiente documento:

"Examen de la evolución y las cuestiones del programa de trabajo posterior a Doha de particular interés para los países en desarrollo: Nota de la secretaría de la UNCTAD" (TD/B/52/8).

2. El representante de la **India** dijo que los países en desarrollo tenían una sensación cada vez mayor de que las actuales negociaciones de Doha estaban soslayando la cuestión del desarrollo. A sólo unas semanas de la sexta Conferencia Ministerial de la OMC, era hora de corregir el escepticismo que había predominado en las negociaciones para que el resultado en Hong Kong fuera significativo en lo que respecta al desarrollo. Se refirió a varias declaraciones del Director General de la OMC sobre el papel del comercio como motor del desarrollo, el hecho de que la UNCTAD y la OMC estaban en la misma longitud de onda, y la oportunidad que ofrecía Hong Kong para lograr un sistema multilateral del comercio más orientado al desarrollo. Todas esas declaraciones eran signos positivos; sin embargo, los resultados en relación con el desarrollo estaban esparcidos en distintas esferas de negociación, y desafortunadamente el actual proceso no ofrecía la posibilidad de hacer una evaluación o vigilancia integral de los progresos alcanzados en relación con la dimensión de desarrollo de la Ronda. Señaló que era necesario mantener conversaciones multisectoriales antes de la reunión de Hong Kong. Para que las negociaciones redundaran en un beneficio real para los países en desarrollo, éstos debían tener un acceso efectivo a los mercados de los países desarrollados en las esferas de la agricultura, el acceso a los mercados de los productos no agrícolas y los servicios, especialmente en lo que respecta al Modo 4, mientras que las obligaciones de acceso a los mercados de los países en desarrollo debían tener suficiente flexibilidad y espacio de políticas. También se precisaban avances concretos en Hong Kong en las siguientes esferas: elaboración de una serie de medidas sobre el trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, el acceso libre de aranceles y contingentes de las exportaciones de los PMA, a los mercados de los países desarrollados y acuerdos sobre la enmienda de los ADPIC y la salud pública y la relación entre el CDB y los ADPIC (es decir, convenir el mandato de las negociaciones sobre las cuestiones de

divulgación de la información, el consentimiento fundamentado previo y un reparto equitativo de los beneficios).

3. El representante de la **Red del Tercer Mundo** destacó la relación fundamental que existe entre las políticas comerciales y las normas que rigen el comercio. Las políticas comerciales debían ser formuladas con el objetivo de promover el desarrollo, y las normas que rigen el comercio debían permitir alcanzar ese objetivo. Cuando se examinaba la liberalización, los países solían pensar en las mayores oportunidades para exportar que se les ofrecía; sin embargo, también había que considerar los efectos de la liberalización en el sector de las importaciones. Con frecuencia, esos efectos eran perjudiciales y devastadores, como había quedado demostrado en distintos estudios de académicos y de ONG, con respecto no solamente a los productos agrícolas sino también a los industriales. En el programa de trabajo de Doha era más evidente el déficit que la dimensión de desarrollo.

4. El representante del **Canadá** reconoció la complejidad de la labor de la UNCTAD y destacó la necesidad de que ésta se centrara en su esfera de idoneidad –el comercio y el desarrollo– y contribuyera de manera equilibrada y medida a producir resultados con valor añadido. Para lograr esto, era necesario lograr el máximo de coherencia interna velando por que los distintos programas se integraran de manera que se reforzaran mutuamente. Reiteró que el Canadá estaba empeñado en lograr un resultado ambicioso en la Ronda de Doha y expresó el convencimiento de su país de que el potencial del comercio como instrumento de desarrollo radicaba en una reforma fundamental del comercio agrícola mundial, en las mejoras significativas del acceso a los mercados de bienes y servicios y en normas obligatorias de facilitación del comercio. La apertura de los mercados y la igualdad de condiciones no conducían automáticamente al desarrollo sostenible y a la reducción de la pobreza. Por ello, la comunidad mundial tenía una responsabilidad compartida para comprender las preocupaciones individuales y las vulnerabilidades particulares de los países en desarrollo y los países menos adelantados. La UNCTAD podía hacer un aporte valioso en la búsqueda de opciones viables para hacer frente a las dificultades del desarrollo relacionado con el comercio. Además, la UNCTAD podía adoptar un criterio con visión de futuro y comenzar a estudiar las estrategias posteriores a Hong Kong o a Doha para que los países en desarrollo se adaptaran a los cambios del entorno mundial. La ayuda para el comercio constituiría una parte fundamental de la

solución al problema de las limitaciones de la oferta y la insuficiencia de infraestructura de la mayoría de los países, que posteriormente permitiría a éstos aprovechar plenamente las oportunidades que ofrecía la apertura de los mercados. Reiteró la adhesión del Canadá a las normas de la transparencia y la importancia que da el país a la labor de la UNCTAD para ampliar el diálogo con las ONG y el sector privado.

5. El representante del **Japón** señaló que la atención que preste la Ronda de Doha al desarrollo era particularmente importante para mantener la fe de la mayoría de los países en el libre comercio y el sistema multilateral del comercio. Si esto no sucedía, se corría el riesgo de que muchos países se orientaran cada vez más a los acuerdos de libre comercio. Por ello, debían tenerse en cuenta en la mayor medida posible los intereses de los países en desarrollo. Destacó la importancia de la ayuda para el comercio. El Japón había prometido duplicar su ayuda a África en un período de tres años, y aumentar la cantidad de AOD al África subshariana en 10.000 millones de dólares de los EE.UU. en los próximos cinco años. En segundo lugar, había que tomar medidas en las esferas en que ello era posible. El Japón estaba dispuesto a examinar las propuestas de los PMA y del Grupo Africano en relación con el trato especial y diferenciado. En tercer lugar, si bien los países en desarrollo no aceptaban que se los diferenciara, aquellos que pudieran contribuir más podían hacerlo. Era loable que algunos países en desarrollo hubiesen asumido la responsabilidad de iniciar negociaciones en el marco del SGPC orientadas al comercio Sur-Sur. En cuanto a la reunión de Hong Kong, se necesitaban resultados tangibles en la esfera del desarrollo, y su delegación estaba dispuesta a analizar temas de interés para los países en desarrollo en relación con la agricultura y la flexibilidad de los países en desarrollo en el marco del acceso a los mercados de los productos no agrícolas y los servicios, y la facilitación del comercio. El Japón seguiría considerando la prestación de asistencia en la esfera del algodón a los países que lo solicitaran. Para que la Ronda de Doha tuviera éxito, era indispensable la cooperación estrecha entre la OMC y la UNCTAD. Instó a la UNCTAD, como organización de enlace en el sistema de las Naciones Unidas, a que siguiera fortaleciendo sus actividades en los tres pilares de su trabajo.

6. El representante de **Indonesia** dijo que el éxito del programa de Doha era lograr que los países en desarrollo obtuvieran beneficios en materia de desarrollo. El comercio internacional no era un fin en sí mismo, sino un medio de lograr objetivos de desarrollo económico, incluida la

reducción de la pobreza. Los países desarrollados podrían contribuir concediendo un mayor acceso a los mercados y reduciendo las subvenciones a la agricultura que constituían un obstáculo para las exportaciones de los países en desarrollo. El comercio Sur-Sur podía desempeñar una función complementaria a la del comercio Norte-Sur y podía verse fortalecido mediante la creación de asociaciones comerciales regionales. El desarrollo económico también exigía dar espacio de políticas y flexibilidad en la liberalización del comercio de manera que los países en desarrollo pudieran lograr sus objetivos de desarrollo a un ritmo acorde a sus posibilidades. Si bien había algunos países en desarrollo que se habían beneficiado de un sistema comercial más liberalizado, como sugirió el *Informe sobre comercio y desarrollo* de 2005, otros habían quedado aún más marginados debido a sus limitaciones de oferta y capacidad. La liberalización del comercio, si no era gestionada adecuadamente, podía afectar a la seguridad alimentaria y al desarrollo rural. En su programa de trabajo, la UNCTAD debía estudiar la iniciativa "ayuda para el comercio" y los vínculos entre el acceso a los mercados, la capacidad de oferta, la competitividad, la flexibilidad de políticas y el trato especial y diferenciado. Entre los resultados de la Ronda de Doha deberían figurar (en relación con la agricultura) mecanismos para productos especiales y mecanismos de salvaguardia especial, y (en relación con el acceso a los mercados de los productos no agrícolas) una reducción o eliminación sustancial de los obstáculos de los países desarrollados a las exportaciones de los países en desarrollo. Con respecto a los servicios, debía existir un resultado equilibrado entre las negociaciones sobre el acceso a los mercados y sobre las normas, y los países en desarrollo no debían ser presionados para liberalizar aún más su sector de servicios. La labor de investigación y análisis de políticas de la UNCTAD era fundamental para que países en desarrollo pudieran formular sus posiciones y estrategias de negociación, en particular sobre los mecanismos de activación para la aplicación de los mecanismos de salvaguardia especial, las barreras no arancelarias y el acceso a los mercados de los productos no agrícolas, y obtener así mayores beneficios de la liberalización del comercio.

7. La representante de **Bolivia** destacó que su país esperaba que el programa de trabajo de Doha concluyera con éxito. Destacó la importancia de que las negociaciones sobre la agricultura y el trato especial y diferenciado se reflejara en resultados concretos, como la liberalización total de los productos tropicales, en particular los productos que eran objeto de programas de desarrollo alternativo para reemplazar cultivos ilícitos; las reducciones arancelarias compatibles

con la capacidad de oferta de las economías pequeñas; y el pleno respeto de las directrices de negociación y los compromisos sustantivos de los asociados comerciales, en particular en relación con el Modo 4. Como economía pequeña, Bolivia esperaba que como resultado del programa de trabajo de Doha se tratara adecuadamente la situación de las economías pequeñas en esferas relacionadas con el acceso a los mercados de los productos no agrícolas y la facilitación del comercio. La oradora destacó la importancia fundamental que tenía la UNCTAD para la asistencia técnica y agradeció a los donantes por sus contribuciones destinadas a la ejecución de proyectos en los países en desarrollo.

8. El representante de **Rusia** expresó reconocimiento por la oportuna e importante ocasión que brindaba la Junta para deliberar sobre las novedades posteriores a Doha y la asistencia de la UNCTAD a su país. Rusia estaba interesada en los resultados de las negociaciones sobre la agricultura, las normas y el acceso a los mercados de los productos no agrícolas porque el comercio exterior generaba una tercera parte de su PIB y representaba más de la mitad de su crecimiento económico. Rusia consideraba que la solución más conveniente era aplicar un criterio evolutivo (y no revolucionario) a la liberalización del comercio internacional mediante la eliminación gradual de las barreras comerciales y el rechazo del proteccionismo. Algunos países de bajos ingresos con economías en transición que se habían adherido en fecha reciente enfrentaban enormes dificultades en la aplicación de las reformas de sus políticas económicas y comerciales debido al nivel muy alto de compromisos que debían contraer como parte de las condiciones de adhesión. El orador pidió que la adhesión a la OMC fuera no discriminatoria, teniendo en cuenta el desarrollo de los países y los compromisos contraídos por miembros de la OMC. Era importante que la UNCTAD siguiera prestando asistencia técnica sobre las cuestiones relacionados con la adhesión. Esperaba que el resultado de la reunión de Hong Kong estuviera en consonancia con la Declaración de Doha y el Consenso de São Paulo. La plena participación de Rusia en la elaboración de las decisiones ministeriales sería de interés a todos los miembros de la OMC. Por último, debería fortalecerse la cooperación entre la UNCTAD y la OMC.

9. El representante de **Belarús** dijo que su país había seguido de cerca la nueva Ronda de negociaciones y convino en que la finalización con éxito de las negociaciones de Doha contribuiría en gran manera al crecimiento económico mundial, la eliminación de la pobreza y el

desarrollo. Belarús también hacía suya la observación del Secretario General de las Naciones Unidas en el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General en el sentido de que el proceso de adhesión a la OMC planteaba problemas para los países en vías de adhesión.

10. El representante de **Botswana** expresó decepción por el hecho de que la "primera aproximación", sobre la que debía llegarse a un acuerdo en julio de 2005, no había generado los resultados previstos. Seguían sin resolverse las cuestiones de la agricultura y el acceso a los mercados de los productos no agrícolas, junto con otras cuestiones de interés particular para los países en desarrollo, como el desarrollo, las cuestiones de aplicación, los ADPIC, la salud pública y el algodón. Reafirmó la adhesión de su país a un sistema de comercio multilateral justo, transparente, equitativo y basado en normas y cuya piedra angular fuera el desarrollo. La labor de investigación y fomento de la capacidad de la UNCTAD y la aplicación de los resultados de las conferencias de las Naciones Unidas, como la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los PMA, el Consenso de Monterrey sobre la financiación para el desarrollo, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, ayudarían efectivamente a los países en desarrollo a prepararse para las negociaciones multilaterales actuales y futuras, y a integrarse en el sistema de comercio multilateral. Los talleres, misiones de asesoramiento y otras actividades de capacitación organizadas por la UNCTAD habían ayudado a su país y a otros países en desarrollo a comprender mejor sus intereses específicos y a convertirse en protagonistas efectivos en el sistema comercial multilateral.

11. El representante de la **República Islámica del Irán** destacó la importancia de las negociaciones de Doha, que teóricamente podían impulsar a los países en desarrollo y los países menos adelantados a aprovechar mejor el comercio como instrumento para perseguir metas de desarrollo. Dada la estrecha relación entre esas negociaciones y los objetivos de desarrollo mundial, un eventual fracaso de la Ronda podría dificultar el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Mencionó varias razones por las que era importante un resultado provechoso de las negociaciones de Doha: a) los resultados apuntaban a aumentar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional; b) la agricultura, que desempeñaba un papel importante en las economías de los países en desarrollo, era un tema central en las negociaciones; c) el trato especial y diferenciado en las concesiones y los compromisos era parte integrante de los

elementos de las negociaciones; y d) se obtendrían beneficios (generales y específicos) para las economías de los países desarrollados y los países en desarrollo. Destacó que el estancamiento de la Ronda de Doha daría pie a un debate sobre la reforma de la OMC y el sistema multilateral comercial. Por el contrario, el éxito de la Ronda abriría las puertas a metas más amplias y ambiciosas que conducirían a la prosperidad y la estabilidad.

12. El representante de **Noruega** destacó la complejidad de las negociaciones de la OMC, donde había intereses divergentes no sólo entre los países desarrollados y los países en desarrollo, sino también dentro de los dos grupos de países. Las negociaciones de la Ronda de Doha debían desarrollarse en el marco de la OMC. Se había hecho especial hincapié en la posible importancia de la Ronda para el desarrollo del comercio Sur-Sur. Noruega haría cuanto estuviera a su alcance para lograr resultados ambiciosos y equilibrados en la Ronda de Doha. La UNCTAD, junto con otras organizaciones internacionales, debería seguir proporcionando asistencia para el desarrollo en relación con el comercio y apoyando el programa de desarrollo de Doha con el fin de lograr un resultado positivo para los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados y los de bajos ingresos.

13. El representante de **Sri Lanka** destacó que era importante ocuparse de los elevados aranceles y las crestas arancelarias que los países desarrollados aplicaban a los productos de exportación no agrícolas de interés clave para su país, concretamente los productos textiles y las ropas, a la luz de los aranceles medios relativamente altos que regían en el sector y de la erosión creciente del principio de no discriminación de la OMC, que era la base de la obligación del trato de NFM. La proliferación de los acuerdos regionales de comercio y de los planes preferenciales unilaterales otorgados por los principales países desarrollados habían desembocado en que los derechos NFM hubieran pasado a ser excepcionales y equivalieran de hecho a un tratamiento de "nación menos favorecida". Este fenómeno afectaba a Sri Lanka, ya que hasta el 75% de sus exportaciones iba a mercados de países desarrollados, en particular productos textiles y ropas, para los cuales seguían en pie aranceles medios relativamente más altos. En esos mercados enfrentaban la competencia de otros países en desarrollo que a menudo gozaban de un tratamiento preferencial de admisión libre de derechos. Por lo tanto, era necesario lograr un tratamiento parejo mediante las negociaciones de Doha reduciendo y eliminando los aranceles altos, las crestas arancelarias y las barreras no arancelarias para los productos de exportación de



interés para los países en desarrollo, según se disponía en el mandato de Doha sobre las negociaciones de acceso a los mercados para los productos no agrícolas. Algunos otros temas del programa de trabajo de Doha, si bien no eran parte del todo único, también eran importantes para Sri Lanka, especialmente el programa sobre las economías pequeñas. El progreso en ese tema había sido insatisfactorio, dado que estos países enfrentaban singulares problemas de comercio y desarrollo que obedecían a lo reducido de sus economías. Este tema debía estudiarse adecuadamente como parte de los resultados de la reunión de Hong Kong.

14. El representante de **México** dijo que el debate de la Junta era muy oportuno, ya que las negociaciones debían lograr resultados eficaces en las principales esferas del programa de trabajo de Doha a fin de lograr un sistema multilateral de comercio abierto que contribuyera al desarrollo y al combate de la pobreza. Los resultados del programa de desarrollo de Doha debían incorporar la dimensión del desarrollo, y la mejor manera de alcanzar ese objetivo era que en todas las esferas de negociación se incorporaran temas del desarrollo. Era importante obtener un resultado equilibrado basado en los tres pilares de las negociaciones sobre la agricultura. México favorecía una fórmula suiza en relación con el acceso a los mercados para los productos no agrícolas, con la consolidación de todos los aranceles y con la previsión de que los países en desarrollo no fueran forzados a participar en ningún tipo de iniciativa de carácter sectorial. Con respecto a los servicios, era crucial que se presentaran ofertas mejoradas, en particular en el Modo 4, y que se avanzara en las negociaciones sobre las normas, en particular en relación con la reglamentación nacional. Todo ello sólo tendría sentido en la medida en que los resultados del programa de trabajo de Doha contribuyeran a aumentar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional. La UNCTAD hacía una contribución positiva mediante la creación de capacidad en los países en desarrollo con sus actividades de asistencia técnica.

15. El representante de **El Salvador** dijo que el actual cambio de opiniones era oportuno, pertinente y constructivo para alcanzar un resultado equilibrado del programa de trabajo de Doha. Para una pequeña economía como la de El Salvador, el balance y los efectos del resultado del programa de trabajo de Doha debían concentrarse en disposiciones completas y en la aplicación eficaz del trato especial y diferenciado para crear un acceso sostenible y efectivo a los mercados de bienes y servicios, en particular en el Modo 4. Al mismo tiempo, esos resultados deberían dar por resultado flexibilidad y espacio de políticas para encarar y superar las

vulnerabilidades estructurales. Para tal fin, los asociados comerciales de El Salvador deberían asumir compromisos de fondo para hacer realidad los beneficios previstos para los países menos adelantados y las pequeñas economías. La UNCTAD había hecho una excelente contribución al aumento de la capacidad analítica y de negociación de los países en desarrollo. En cumplimiento de la recomendación del actual período de sesiones de la Junta, el Secretario General de la UNCTAD debía hacer las gestiones necesarias ante el PNUD para requerir financiación para la asistencia técnica de la UNCTAD con miras a mejorar la capacidad de negociación de las pequeñas economías de América Latina y el Caribe.

16. La representante de **Jamaica** dijo que el documento de antecedentes de la secretaría era amplio y útil, ya que contenía propuestas para encarar eficazmente la dimensión del desarrollo en la actual Ronda y algunos de los elementos indispensables de un conjunto de medidas para el desarrollo realizables. Las ganancias para el desarrollo del sistema de comercio internacional respondían a importantes preocupaciones comerciales de los países en desarrollo, y las negociaciones comerciales deberían colocarse en el contexto más amplio de una visión compartida de los objetivos de desarrollo del Milenio. Jamaica compartía la desilusión de otros miembros de la OMC en que no se hubieran alcanzado los objetivos y plazos establecidos para la primera aproximación de las modalidades que formarían la base de las modalidades plenas en la sexta Conferencia Ministerial de la OMC. Las expectativas mínimas de Jamaica en las actuales negociaciones consistían en obtener resultados concretos en el acceso a los mercados de los productos agrícolas y no agrícolas y de los servicios, y elaboración de normas que tuvieran en cuenta las preocupaciones sobre el desarrollo expresadas por los países en desarrollo, con inclusión de períodos de ajuste suficientes y asignación de recursos para facilitar y suavizar la transición a un medio todavía más liberalizado. Las ofertas de servicios presentadas hasta la fecha por los asociados comerciales más importantes no eran satisfactorias porque no proporcionaban un acceso comercialmente significativo en los sectores y subsectores de interés para los países en desarrollo. También preocupaba a Jamaica la iniciativa de introducir referencias que pudieran atentar contra la flexibilidad ofrecida a los países en desarrollo y el carácter en favor del desarrollo del AGCS. Por consiguiente, en lo relativo al desarrollo, Jamaica no apoyaba el uso de esos métodos en las negociaciones. El tratamiento de las pequeñas economías debía encuadrarse en el criterio único del programa de trabajo de Doha. La representante instó a que se apuntara a obtener resultados eficaces, equilibrados y orientados

hacia el desarrollo. Este era un objetivo fundamental del comercio y estaba en el núcleo mismo del mandato de Doha. Cualquier evaluación sobre el contenido del desarrollo de la Ronda de Doha debía tener en cuenta el trato especial y diferenciado. Desilusionaba a Jamaica que las negociaciones encaminadas a que las disposiciones sobre trato especial y diferenciado fueran "más precisas, eficaces y operacionales" no hubieran avanzado en forma significativa durante la Ronda. Jamaica estaba de acuerdo con la visión de la UNCTAD de que "un resultado significativo en torno al tratamiento especial y diferenciado constituiría una contribución directa para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio".

17. El representante de **Kenya** dijo que el programa de desarrollo de Doha tenía dos conjuntos de elementos: los que suponían iniciar negociaciones, y los que no suponían tal cosa. Lo que más solía concitar la opinión del público eran los elementos del primer conjunto, y en particular la agricultura. No obstante, era importante considerar la perspectiva más amplia del programa, es decir, una perspectiva que ofreciera algo a todos los miembros de la OMC. Cuando se inició el programa de desarrollo de Doha en 2001 se había hecho particular hincapié en la palabra "desarrollo". Los ministros, observando que los países en desarrollo constituían la mayoría de los miembros de la OMC, habían tratado de poner las necesidades y los intereses de los países en desarrollo en el núcleo mismo del programa de trabajo. Tras los importantes acuerdos a los que se llegó en julio de 2004, la labor había entrado en una nueva etapa crucial. El desafío consistía ahora en lograr que la Conferencia Ministerial proporcionara una plataforma para la etapa final del programa en 2006. La extensión misma del programa de la Conferencia era notable, y el tiempo que quedaba no era mucho. Los gobiernos tenían que enfrentar las difíciles decisiones políticas necesarias para obtener resultados positivos. La agricultura era el elemento central de las negociaciones, y si no había progresos en esa esfera era improbable que las negociaciones sobre el programa más amplio de Doha avanzaran. Se habían alcanzado muchos progresos, pero se necesitaba adoptar un enfoque común para enfrentar algunas cuestiones más difíciles, tales como la competencia en las exportaciones, el apoyo nacional y el acceso a los mercados. Se estaban desplegando esfuerzos para prepararse para negociaciones fructíferas sobre servicios y sobre el acceso a los mercados para los productos no agrícolas. Los progresos en esos temas dependían de los progresos en la agricultura. La obtención de resultados positivos en relación con otras cuestiones, tales como la facilitación del comercio y las pequeñas economías, podría afectar sustancialmente a las economías de muchos países. En cuanto a los ADPIC y la salud

pública, la decisión de agosto de 2003 era jurídicamente mandatoria, pero todos los miembros de la OMC podían acogerse a las exenciones correspondientes. La reunión de Hong Kong desempeñaría una función decisiva en la tarea de determinar los resultados del programa de desarrollo de Doha en 2006. El apoyo de la UNCTAD sería muy importante para el éxito del programa.

18. El representante de la **Comisión Económica de las Naciones Unidas para África** expresó su reconocimiento a la UNCTAD por la labor conjunta que desarrollaba para encarar los problemas que enfrentaban a los países de África en el medio internacional mediante iniciativas de fomento de la capacidad. Entre esos problemas se contaba lograr el reconocimiento de los complejos vínculos existentes entre los insumos y productos de la producción, la gestión de los procesos de producción y los inventarios de insumos y productos y un cuidadoso estudio de los niveles de calidad. Los países de África debían comprender la dinámica de los procesos de producción de la economía moderna a fin de poder competir eficazmente en los mercados mundiales. Ese proceso de aprendizaje exigiría alianzas entre el sector público y el privado y una considerable inversión en personal, creación y fomento de instituciones e infraestructura. Los resultados positivos de las negociaciones de Doha por sí solos no solucionarían esos problemas. Los países de África necesitarían asistencia técnica para ayudarlos a superar dichos problemas. La función de los organismos internacionales después de la Ronda de Doha sería movilizarse para ayudar a los países de África.

19. El representante de **Nigeria** dijo que el desarrollo constituía el núcleo del programa de trabajo de Doha y era necesario cumplir ese mandato para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, como se había pedido en las principales conferencias internacionales, incluida la reciente Cumbre Mundial de las Naciones Unidas, y en el Consenso de São Paulo. Ese mandato aún no se había cumplido y era necesario superar dificultades en el camino hacia Hong Kong y dar impulso sostenido al proceso de negociación para asegurar el logro de resultados positivos en Hong Kong. El orador estaba de acuerdo con la nota de la secretaría sobre los elementos indispensables del conjunto de medidas para el desarrollo que había de tratarse en la sexta Conferencia Ministerial, con inclusión de un acceso más amplio y previsible al mercado de bienes industriales, agricultura y servicios, particularmente en el Modo 4, de interés para los países en desarrollo; reducción sustancial del apoyo a medidas nacionales que distorsionan el

comercio y examen de las barreras que impiden el acceso a los mercados; eliminación de los subsidios a la exportación de productos agrícolas; urgente eliminación las medidas nacionales de apoyo que distorsionan el comercio para el algodón y los productos del algodón; aumento de las preferencias para mejorar los planes preferenciales y las normas de origen, y suministro de un apoyo suficiente al comercio.

-----